

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRIGENO GOLD MINE S.A.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía ubicada en el tercer piso norte del Edificio Boanada, calle N34 C, Boanada P.O. 17, se reúnen los siguientes socios de la Compañía TERRIGENO GOLD MINE S.A.: Ing. Pedro Harold Ortiz V., señora Carmen Elisa Ortiz & Miranda, y la Ing. Ana Milena Miranda Ortiz, con el fin de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas:

En vista de que se encuentran representado la totalidad del capital (pagado) y de conformidad con el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, los representantes restituyen debidamente constituido en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2012.
- 2) Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la compañía.
- 3) Decidir sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2012.

Actúa como Presidenta la Ing. Ana Milena Miranda O., para que presida la sesión y la señora Carmen Elisa Ortiz, como Secretaria.

PRIMER PUNTO: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012.

A continuación se pone a conocimiento de la Junta los balances antes mencionados. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por los asistentes, por cuanto refleja la real situación de la Empresa.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente y de Comisario sobre las actividades de la compañía.

A pedido de la señora Presidenta, la señora Secretaria, da lectura a los informes del Gerente General y del señor Comisario, documentos que son aprobados con el voto unánime de los socios tratados en esta Junta General.

TERCER PUNTO: Decidir sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2012.

